



**Ayuntamiento
de
Benadalid
(Málaga)**

EDICTO

El Ayuntamiento de Benadalid (Málaga) en sesión plenaria de carácter ordinario celebrada el 28 de diciembre de 2017 ha aprobado inicialmente el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2018,

Dicho expediente ha permanecido expuesto al público durante quince días hábiles, en las dependencias de la Intervención Municipal, publicándose anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia número 34, de 16 de febrero de 2018. Durante el periodo de exposición pública, no se registró reclamación alguna contra la aprobación del citado expediente, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, se eleva dicho acuerdo de aprobación a definitivo. En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20.3 del referido R.D. 500/90 y 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace pública la aprobación definitiva del expediente de Presupuesto General del Ayuntamiento, para ejercicio 2017, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

PRESUPUESTO GENERAL 2018

GASTOS		2018
Cap	Denominación	
OPERACIONES NO FINANCIERAS		
OPERACIONES CORRIENTES		
1	Gastos del Personal	231.603,28 €
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	143.522,60 €
3	Gastos financieros	0,00 €
4	Transferencias corrientes	2.960,00 €
5	Fondo de Contingencia y Otros imprevistos	6.000,00 €
OPERACIONES DE CAPITAL		
6	Inversiones reales	288.944,93 €
7	Transferencias de capital	0,00 €
OPERACIONES FINANCIERAS		
8	Activos financieros	1.000,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €
TOTAL GASTOS		674.030,81 €

INGRESOS		2018
Cap	Denominación	
OPERACIONES NO FINANCIERAS		
OPERACIONES CORRIENTES		
1	Impuestos directos	85.487,97 €
2	Impuestos indirectos	1.650,00 €
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	25.469,36 €
4	Transferencias corrientes	267.227,67 €
5	Ingresos patrimoniales	8.250,00 €
OPERACIONES DE CAPITAL		
6	Enajenación de Inversiones reales	0,00 €
7	Transferencias de capital	284.945,81 €
OPERACIONES FINANCIERAS		
8	Activos financieros	1.000,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €
TOTAL INGRESOS		674.030,81 €

PLANTILLA DE PERSONAL 2018

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

Denominación	Nº	Grp	Escala/Subescala	Nivel	Sit
Secretario-Interventor	1	A1	Habilitación Nacional Secretaría-Intervención	27	Ocupada/ Agrupada
TOTAL	1				

B) PERSONAL LABORAL FIJO

Denominación	Nº	Situación	G.C.
Auxiliar Administrativo	1	Ocupada	04
TOTAL	1		

C) PERSONAL LABORAL TEMPORAL Y/O INDEFINIDO NO FIJO

Denominación	Nº	Situación	G.C.
Limpiadora	4	Temporal	10
Bibliotecaria	1	Temporal	07
Técnico Juventud	1	Temporal Programa Subvencionado Diputación	07
Técnico Deportes	1	Temporal Programa Subvencionado Diputación	07
Socorrista	1	Temporal	10
Monitor Guadalinfo	1	Temporal Programa Subvencionado Junta / Diputación	05
Operario Servicios Varios	1	Interino	10
TOTAL	10		

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción. En Benadalid. Firma Electrónica.

La Alcaldesa y Presidenta
D^a Leonor Andrades Perales